



# Estudio revela que marejadas y excesiva urbanización harían desaparecer playas: Algarrobo y Santo Domingo son casos graves



**U**n reciente estudio estableció que el aumento de las marejadas y la excesiva urbanización podrían acabar con las playas de Chile. La investigación realizada por las Centro UC Observatorio de la Costa de la Pontificia Universidad Católica de Chile detalla que, debido a las fuertes marejadas, las playas urbanas pueden llegar a desaparecer en tan sólo una noche. La directora del Centro UC y académica del Instituto de Geografía, Carolina Martínez, afirmó que, aunque años atrás este fenómeno no era visto como un problema, hoy en día se llegan a producir un promedio de 45 marejadas anuales en Chile. “Las marejadas que afectan a buena parte del territorio costero de nuestro país dan cuenta de la envergadura de un problema, para el

que -como en otras amenazas- no estamos preparados y en el cual se involucran una serie de factores complejos”, indicó. De acuerdo al estudio, la erosión se puede apreciar en varias zonas, pudiendo llegar a superar los 5 metros anuales en los casos más graves como Algarrobo y Santo Domingo en la zona central, y Hornitos en el norte. Al problema de las marejadas se suma la excesiva urbanización que también está afectando al borde costero. Martínez señaló que “debido a la alta urbanización, así como la alteración de ríos y quebradas, los sedimentos no están llegando a las playas. Esta es una causa de fondo en la que no hemos puesto suficiente atención”. Debido a esta situación, el centro de estudios plantea que es necesario establecer una tipología

**La investigación realizada por el Centro UC Observatorio de la Costa de la Pontificia Universidad Católica de Chile detalla que, debido a las fuertes marejadas, las playas urbanas pueden llegar a desaparecer en tan sólo una noche.**

de marejadas que permita prevenir cuándo ocurrirán. “Estamos estudiando las tipologías para identificar escenarios extremos de marejadas, al igual que se hace con otros fenómenos como los tsunamis”, acotó. Asimismo, apuntaron a que “necesitamos un ordenamiento específico para la zona costera, que permita hacer frente a estas amenazas y conservar los valiosos servicios ecosistémicos que provee”. Junto con ello, el Centro UC Observatorio de la Costa presentó en 2022 una iniciativa de Ley de Cos-

tas fundamentada en nueve principios de desarrollo sostenible. “Impulsar la gestión integrada de áreas costeras a través de una Ley como la que proponemos podrá generar transformaciones sostenibles como ha ocurrido en otros países desarrollados y miembros de la OCDE. Chile, en cambio, ha esperado por esto durante más de cien años, y las consecuencias de este vacío legal se están transfiriendo a la sociedad actual y también a las futuras generaciones”, recalzó la directora del Centro UC.